

Taller Sistemas de Gestión de la Continuidad del Negocio (INN no cuenta con Código SENCE)

OBJETIVOS

- Conocer las definiciones asociadas al Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN).
- Presentar los requisitos de la norma NCh-ISO 22301:2013.
- Conocer el enfoque del pensamiento basado en los riesgos en el SGCO.
- Conocer estrategia y herramientas para la implementación de NCh-ISO22301:2013.

DURACIÓN

El taller contempla una duración de 6 horas.

DIRIGIDO A

El taller se encuentra dirigido a personas que desarrollan o pretenden desarrollar actividades de implementación, mantenimiento y mejora de sistemas de gestión continuidad del negocio.

MATERIAL PARA EL PARTICIPANTE

A través de la plataforma INN Colección, www.inncoleccion.cl, quedará a su disposición hasta el 31 de marzo 2021, el material trabajado en la actividad y las siguientes normas:

- NCh-ISO 22301:2013 Seguridad de la sociedad - Sistemas de gestión de la continuidad del negocio - Requisitos
- NCh-ISO22313:2013 Seguridad de la sociedad - Sistemas de gestión de la continuidad del negocio - Orientación
- NCh-ISO31000:2018 Gestión del riesgo - Directrices

CONTENIDO

1. Normalización y Gestión de la Energía.
 - 1.1. Organismos de Normalización.
 - 1.2. Organización Internacional para la Normalización. TC-292.
2. NCh-ISO 22301:2013 Fundamentos y Vocabulario.
 - 2.1 Directivas ISO/IEC. Anexo SL a las Directivas ISO/IEC. Estructura de alto nivel para las normas ISO de Sistemas de Gestión.
 - 2.2 Introducción y conceptos fundamentales. Continuidad de negocio. Partes Interesadas. Contexto de la organización. Riesgos.
3. NCh-ISO 22301:2013 Estudio de los requisitos
 - 3.1. Objeto y campo de aplicación.
 - 3.2. Capítulo 4. La organización y su contexto. Ejercicio. Contexto y Partes Interesadas.
 - 3.3. Capítulo 5. Liderazgo. Política. Roles y responsabilidades
 - 3.4. Capítulo 6. Planificación. Acciones para abordar los riesgos y las oportunidades. Objetivos de la continuidad del negocio y la forma de alcanzarlos
 - 3.5. Capítulo 7. Apoyo. Recursos. Competencia. Toma de conciencia. Comunicación. Información documentada.
 - 3.6. Capítulo 8. Operación. Planificación y control operacional. Análisis de impacto en el negocio y evaluación del riesgo. Procedimientos de continuidad del negocio. Examinar y ejercitar.
 - 3.7. Capítulo 9. Evaluación del desempeño. Seguimiento, medición y análisis. Auditoría interna. Revisión por la Dirección.
 - 3.8. Capítulo 10. Mejora. No conformidad y acción correctiva. Ejercicio. Comprensión de los requisitos V o F.
4. Estrategia para la implementación. Implementando NCh-ISO 22301:2013.

Al finalizar este taller se otorgará un certificado de participación, para lo cual debe cumplir con un 100% de asistencia.

DATOS GENERALES

Fecha de Ejecución	6 y 8 de enero 2021
Fecha Cierre Inscripción	30 de diciembre 2020
Horario	15:00 a 18:00 horas
Duración	6 horas
Correo electrónico	capacitacion@inn.cl
Valor por participante	\$95.000.- (exento de IVA)
Formato de Ejecución	Vía Zoom

MODALIDADES Y CONDICIONES DE PAGO

(Se solicita leer atentamente las indicaciones que se señalan).

La inscripción solo será efectiva previo pago, antes de la fecha de cierre.

Nuestros valores son exentos de IVA.

Las modalidades de pago son:

- pago al contado, mediante transferencia en cuenta corriente N°1266870 del BancoEstado, a nombre del Instituto Nacional de Normalización, RUT: 70.049.100-5. Se debe enviar copia de la transferencia a capacitacion@inn.cl, indicando nombre del participante, nombre y fecha de la capacitación a realizar.
- pago con tarjeta de crédito a través de webpay.cl de Transbank. Para ello, se debe seguir las instrucciones de pago del documento “WebpayINN – UCAP”, adjunto.
- orden de compra a 30 días o carta compromiso de pago, la que servirá como respaldo a la inscripción. El pago para esta modalidad, debe realizarse mediante transferencia o depósito en cuenta BancoEstado, o a través de Vale Vista, solo de BancoEstado o Banco Santander.

La factura emitida será enviada en formato pdf, al o los correos indicados en el formulario de inscripción. Si usted o su organización son receptores de factura electrónica, la factura se enviará al correo autorizado por el SII para recibir dicho documento, indicado en el formulario de inscripción.

El INN se reserva el derecho a anticipar, postergar y/o cancelar las fechas programadas de las actividades de capacitación. Es requisito cumplir con un quórum mínimo para la realización de dichas actividades.